UNMSM
Firmado digitalmente por CACHAY BOZA Orestes FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2021 12:45:58 -05:00

CÓD. DE DIPLOMA Nº 001DDTP0003002

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001

Autorizado por Resolución Rectoral Nº 006338-2021-R/UNMSM de fecha 22/06/2021

Registrado a fojas 031 del libro digital TP001-FIGMMG de la Facultad

Registrado a fojas 231 del libro digital TP002 Registro II de la Secretaría General

Tipo y Número de Documento:
DNI Nº 75705789

Abreviatura del Grado/Título:
T

Tipo de Emisión del Diploma:
O

Modalidad de Estudios:
P

Título Profesional obtenido por la Modalidad:
Examen de Aptitud Profesional

UNMSM
Firmado digitalmente por CABRERA CARRANZA Carlos Francisco FAU 20148092282 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.07.2021 10:32:15 -05:00

UNMSM
Firmado digitalmente por LINARES BARRANTES Martha Carolina FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.07.2021 08:34:16 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CXTBTGR**

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

con fecha 11 de junio de 2021 acordó otorgar el Título Profesional de:

INGENIERO DE MINAS

a Don:

ALAN JOSE HUAITA TORIBIO

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 12 de julio de 2021

SECRETARIA GENERAL
MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES

RECTOR
ORESTES CACHAY BOZA

DECANO
CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CXTBTGR**